UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESCUELA PREPARATORIA TRES

(Nocturna para Trabajadores)

Sinopsis Pedagógica del Colegio Civil (1857-1932)

Por: Lic. José Ma. Guzmán Guadiana

1937/

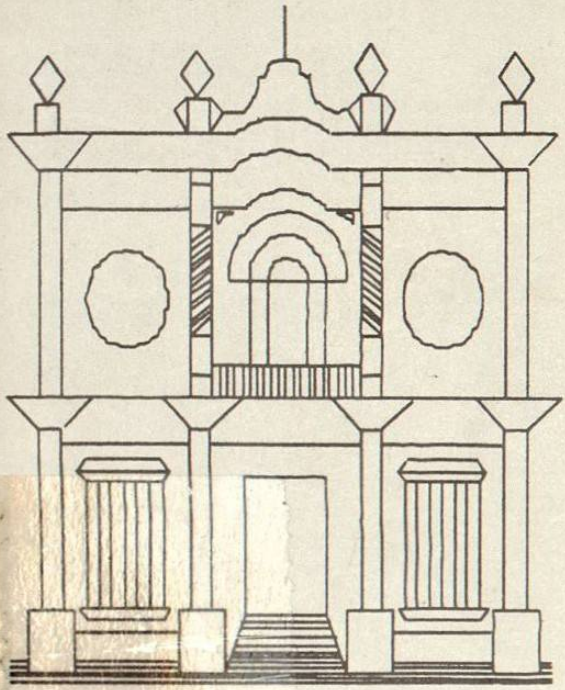

60 ANIVERSARIO

B2322
8
.1

LB2322
G8
c.1

1080073291

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Rector
DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

Secretario General
Dr. LUIS J. GALÁN WONG

Secretario Académico
ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

PREPARATORIA No. 3

Directora
C.P. MARTHA E. ARIZPE TIJERINA

LB2322
G8
ej.1

SINOPSIS PEDAGOGICA DEL COLEGIO CIVIL

Primera Parte
1857-1932

Monterrey, N.L., diciembre de 1997

G491

PRESENTACIÓN

Casi de manera general nuestros historiadores y ensayistas, que han escrito acerca de nuestro Colegio Civil, lo han hecho con propósitos más que todo históricos, y en muy raras ocasiones se ha tratado el tema de los diversos sistemas pedagógicos que se han adoptado desde su creación, hasta nuestros días. Esto, es sin duda importante para entender la dialéctica del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles de Preparatoria y Facultad de nuestra Universidad.

Por lo anterior, concebimos la idea de investigar sobre el particular, labor que fue conferida al Lic. José Ma. Guzmán Guadiana, dado el interés personal y la pasión que siempre ha demostrado por los temas pedagógicos.

Presentamos, en el marco de nuestras celebraciones del 60º Aniversario la primera de dos partes de la obra "Sinopsis Pedagógica del Colegio Civil", con la esperanza de que su contenido nos ayude a entender el porqué de nuestra situación actual y a comprender la labor que en el pasado realizaron quienes nos precedieron en la labor educativa.

Atentamente

C.P. Martha E. Arizpe Tijerina
Directora

Introducción

El presente trabajo es una sinopsis historiográfica relacionada, fundamentalmente, con el modelo educativo del Colegio Civil "Alma Mater" de la Universidad de Nuevo León".

El enfoque se ubica en revisar el sistema y organización históricos del proceso pedagógico, con el propósito de acentuar algunas reflexiones, consideradas importantes, en la vida educativa de la Institución. Se trata de destacar la existencia de una educación cuyos avances, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre se han dado en forma espontánea e improvisada, generalmente precarios en teorías, métodos y apoyos didácticos dentro del quehacer académico de la docencia.

Se parte de una separación teórico-práctica de su funcionamiento, tomando como referente el modelo filosófico de la educación formal que comprende, para este caso, los apartados siguientes: Lo Teleológico-Axiológico, Metodológico-Hilelógico y Logrológico-evaluatorio.

El presente estudio abarcaría una Primera parte referente a todo lo que concierne al Colegio Civil (1857-1932); una Segunda Parte que cubriría todo el sistema de preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León y una Tercera Parte en la que se presenta un planteamiento de educación terminal a nivel medio.

ANTECEDENTES

1.- *El Proceso Educativo en México.*

La educación superior en nuestro país tiene su origen en los sistemas universitarios establecidos por los españoles durante el período de colonización; todas estas instituciones eran tipo sofista escolástico, que siempre estuvieron encausadas a capacitar y preparar a los guías religiosos del cristianismo y a los dirigentes de los cargos más destacados de la burocracia virreinal y de la aristocracia militar. La concepción medieval que se tenía de la educación convirtió a estas instituciones en colegios elitistas, en donde sólo se les permitía el ingreso a los hijos de la nobleza, pues para su admisión se les exigía constancia o título aristocrático y pureza de sangre real por abolengo. Sin embargo, se dio el momento en que las demandas de educación superior por parte de los criollos y de los mestizos hijos de la clase gobernante, hicieron posible la creación y apertura de este tipo de instituciones para su servicio, y fue así como se crearon los Colegios Seminarios en las provincias colonizadas. Este tipo de estudios siempre se procuró vincularlo a la Universidad, tenían el carácter de catequistas con el

rango de reales y el grado de bachillerato. Bajo estos estudios se preparaba al estudiante a manejar con soltura y elegancia el uso de la lengua y las mejores costumbres monárquicas entre gobernantes y gobernados, era una enseñanza al estilo de lo eclesiástico de las teorías tomistas, con un esbozo dialéctico entre filosofía y teología.

Al pasar el tiempo, en los albores del siglo XIX, el pueblo mexicano, inicia su lucha política por quitarse el yugo y el dominio de la explotación de la Corona Española, aún penetrado e infligido por la ideología religiosa y la cultura feudal hispana (los rasgos de la cultura indígena que prevalecían eran exíguos); en su afán de superación y progreso recibe, también, los cambios surgidos en algunos países europeos a raíz de las luchas emprendidas por la implantación de la ilustración . Lo hace bajo condiciones desfavorables, en un contexto histórico que le fue impuesto, pues las transformaciones y cambios tecnológicos en las formas de comunicación, de producción y organización social eran indiscutibles; el medio ambiente y el habitat ya no era el mismo existente a la llegada de los españoles. Por lo anterior, pero sobre

todo por el triunfo de la guerra de independencia. la nueva burocracia gobernante se verá obligada a lograr que el fenómeno educativo se abriera paso para cimentar su crecimiento y pudiese cumplir con las demandas del pueblo; al mismo tiempo, los métodos didácticos, muy influídos por el pasado colonizador, comenzarían a ser modificados.

Al pasar de la Colonia a la República Independiente, el centro de la disputa entre conservadores y republicanos se va a colocar en el fenómeno educativo, por el rompimiento de las estructuras caducas de gobernar y el surgimiento de un Estado moderno, con una ideología nueva de progreso y libertad.. La lucha se ubicaría en sustituir la educación privada existente, meramente idealista y confesional, por una educación civil de carácter público laico y científico. Se comienzan a imponer los valores e intereses particulares de independencia sobre los virreinales de dominio; era inminente la formación de un hombre nuevo, de un mexicano libre y nacionalista. Precisamente, uno de los visionarios, gran patriota y defensor de esta lucha emancipadora, Don José Ma. Morelos, en plena guerra libertaria, había

lanzado la consigna de que "La Educación, como liberadora y necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por todo el poder de la sociedad".

Sin embargo los primeros vestigios notables del movimiento educativo, cultural, independiente y liberador, en nuestro país, se sucedieron durante la gesta de la guerra de Reforma, pués sería esta lucha la que atendería, plenamente, las necesidades de saber del pueblo, se apegaría a la filosofía y sociología francesas, concretamente, al positivismo comtiano que se apoyaba en el estudio de la ciencia y el humanismo a la luz de la razón y el espíritu crítico, que superaba la etapa primitiva de mitos y creencias religiosas; como lo dice J. Cruz: [1] "el mejoramiento y el bienestar, y aún la perfección de la sociedad ya no estaría fincada en Dios, sino en el hombre como ser personal y social". Fue así como se inicia un gran apoyo a la educación superior, se buscaría fortalecerla, extenderla e impulsarla en todo el país.

El Art. 3o. de la Constitución de 1857, va a convertirse en el paradigma del liberalismo en la

educación nacional; en lo sucesivo los procesos de enseñanza-aprendizaje se regirán bajo los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo; ya no se hablaría de una formación educativa que fuera tan solo, instructiva, sino también ilustrativa; el individuo debería formarse con un sentido y espíritu humanistas teniendo como base el conocimiento de la experiencia y los derechos humanos; los principios de independencia y libertad deberían alcanzar la misma sociedad en un estrecho vínculo que hiciera resaltar al propio individuo. Se legislan leyes para sustentarla bajo un mismo uso nacional de normatividad y operatividad; se crean y otorgan los recursos por parte del poder público para vencer las dificultades y lograr dar solución a los problemas existentes en este campo educativo. Se funda la Escuela Nacional Preparatoria y se construirán locales adecuados con personal capacitado para darle forma a las primeras instituciones universitarias republicanas.

2.- *El Proceso Educativo en Nuevo León.*

En el caso de la culturización (en sus principios más bien fue amaestramiento) por las regiones del

noreste del país. el desarrollo del sistema educativo fue más difícil y lento por lo inhóspito del medio ambiente para poder establecer los asentamientos poblacionales de los conquistadores. y por el trato inhumano que estos le dieron al nativo de estas tierras por vivir bajo costumbres nómadas.

Tuvieron que pasar casi cien años para que se pudiera hablar de escolarización en Nuevo León; no fue nada sencilla la creación de un Seminario. Fue una tarea de casi un siglo de esfuerzos, sin orden formal, en una época que sólo se pensaba en riquezas y dominios sin medida; aunque ya establecido y consolidado se convertiría en la fuente y soporte educacional de esta provincia. Dentro de los estudios de esta institución se considerarían dos grandes metas: la imposición de la castellanización y la evangelización, divididos en dos niveles: mínimos y máximos que después adquirirían los grados de inferior y superior.

La Constitución que le dio vida independiente a nuestro Estado, en el decreto No. 73, del 27 de febrero de 1826, se establecía el Plan General de Instrucción

Pública. Este ordenamiento se convirtió en un parte-aguas del proceso educativo; fue, precisamente, Don José Ma. Parás Ballesteros, como primer gobernador, quien acata y promueve darle un impulso importante a la obra educativa, pues concebía que uno de los atributos de la soberanía de un pueblo descansaba en responsabilizar al gobierno sobre la instrucción de sus hijos; para ello creó la Dirección de Instrucción Pública que se encargaría de administrar y planear todo lo relacionado con la enseñanza.

Según el Ing. Miguel F. Martínez[2], el plan de estudios contenía:

— Moral y Urbanidad
— Civismo Constitucional
— Lengua y Gramática Nacional
— Aritmética
— Dibujo General
— Gimnasia
— Milicia
— Labores Domésticas

Bajo este conjunto de disciplinas aún se apreciaba en el salón de clase la idea de dominación de las élites sociales altas, aristócratas y militares. por ello hay que considerar lo difícil y lento que fue para los sectores sociales populares superar estas degradantes costumbres selectivas y descriminatorias.

Corrieron los años hasta que. por fin, las luchas de los nuevoleoneses obligan al gobierno a una educación más genuina con el sentir popular: el fenómeno del saber se vuelve un sistema social que adopta, también, modelos humanistas, razonados y científicos. De este mismo modo se irían organizando los procesos pedagógicos para darle un orden, un método y una responsabilidad a la actividad educativa. Se llegaría el día de formar oficiales y profesionales en las necesidades socioeconómicas más urgentes, incluyendo a la educación misma, así lo expresó Plinio Ordóñez[3].

En realidad el concepto de educación pública, en Nuevo León, tomó forma definida hasta que el Estado la incluyó en su programa de gobierno, se hace responsable de su planeación y financiamiento y la convierte en ley, sujetándola a las necesidades de la sociedad; hasta que el pueblo pudo consolidar un régimen de gobierno civil, la educación pública pudo estar a su servicio.

Para mediados del siglo XIX se sentía en la capital nuevoleonesa, los primeros efectos del capitalismo que ya florecía en algunos países europeos y había sentado sus raíces en la nación vecina y se extendían hasta la nuestra. En los hechos de la vida cotidiana regiomontana ya estaban presentes algunas formas embrionarias de la acumulación de capital y de una mano de obra plusválica. Las actividades mineras y agropecuarias, el comercio legal e ilegal de medios de consumo y de producción (Monterrey se convirtió en el centro estratégico del tránsito de mercancías que procedían del Estado de Texas), y el desarrollo del transporte, aunado a todo esto, el espíritu audaz y emprendedor del reinero para crear, multiplicar y mejorar las fuentes de riqueza, harían que en esta ciudad se originara un fuerte proceso de industrialización y de negocios creando las primeras manufacturas de textiles, de la construcción, de la fundición de minerales y de un

pujante movimiento comercial.

Este importante florecimiento económico de nuestra comunidad vuelve fatigables las relaciones de producción por lo que se busca expandir la vida del ciudadano hacia otras actividades propias de su bienestar, (descanso y diversión) obligándolo a crear no nadamás escuelas. sino otros centros de esparcimiento y plazas públicas donde pudiese llevar a cabo su vida social y recreativa. De esta manera el impulso de la infraestructura económica tendría como consecuencia un gran desarrollo en la superestructura de la cultura; desde entonces los nuevoleoneses estarían más conscientes de la función que cumplía el fenómeno educativo en el desarrollo económico y social del Estado.

Es así como nuestros gobernantes van a proponerse constituir una comunidad para la supervivencia, basada en las ideas del liberalismo, del libre comercio y la superación integral, individualista del ciudadano para que pueda advertir y enfrentar mejor el futuro, conforme a la calidad de sus fuerzas, aptitudes y capacidades de sus destrezas.

Ya para entonces el sistema lancasteriano implantado en el país por el Presidente Santa Anna, había hecho su aparición en el Estado y comenzaba a vislumbrarse la necesidad de dar respuesta a la formación de docentes, aunque este sistema vino a reforzar el monodidactismo al establecer la enseñanza mutua. Sin embargo este método no duraría mucho y sería sustituido por el que actualmente se le conoce como grupal o enseñanza simultánea, pero debe reconocérsele a esa modalidad los primeros avances en el campo pedagógico. También a partir de esta época, aparecerían en nuestra cultura los principios didácticos y metodológicos de las corrientes educativas más conocidas en el viejo mundo que contenían, en sí mismas, la preparación y formación profesional del maestro.

Como la Educación Superior seguía siendo fuertemente sectarizada y excluyente, de nuevo el precursor del proceso educativo en nuestra comunidad, Don José Ma. Parás Ballesteros, en su último período como gobernante, es quien descubre y empieza a columbrar la ingerencia del Estado en este campo. Considera la necesidad de destinar recursos públicos para que se comen-

zase a pensar en la creación de una institución superior de carácter literario y civil, abierta al desarrollo del pensamiento universal, que superara el espacio que hasta esa época le había tocado cubrir al Seminario Conciliar. Y no pasaría ni un lustro sin que, debido a los conflictos políticos y a lo obsoleto de sus estudios, este instituto, se vería obligado a cerrar y suspender su labor educativa, pues esta seguía siendo confesional y conservadora en donde no tenían cabida las expectativas liberadoras de la nueva sociedad. Por otro lado, su antiguo plan de estudios, de latín-retórica-poética-aritmética-álgebra-filosofía y teología había sido rebasado por los acontecimientos y ya no cubría totalmente las necesidades que se vivían para entonces. Es decir, el modelo educativo de esta venerable institución que llegara a ser el faro del saber en nuestra región, había quedado agotado.

Las condiciones políticas eran inestables en el país y al inicio de la segunda mitad de la década de los cincuenta, seguían agudizándose las contradicciones entre clericales y liberales, la lucha que libraba la burguesía de la reforma era por consolidar un gobierno republicano y democrático, separar a la iglesia del Estado

y enrumbrar la economía hacia por las primeras formas del capitalismo; la Revolución de Ayutla y la Guerra de Reforma de los tres años serían el escenario principal que definiría esta situación.

Es en este contexto histórico que en Nuevo León, conforme a un proyecto de ley existente desde el gobierno de Agapito García, la Legislatura del gobierno de Santiago Vidaurri, por mandato de éste, se emitió otro decreto el 4 de noviembre de 1857, donde se ratificaba el anterior para que se procediera, a la mayor brevedad posible, a establecer un Colegio Civil de Instrucción Pública. Por las razones convulsivas ya mencionadas en que se encontraba inmerso el país, tampoco fue posible llevar a feliz término este anhelo de la sociedad nuevoleonesa y tan solo se consiguió iniciar la construcción de un edificio para este fin. No fue sino hasta la caída del gobierno de Vidaurri, y habiéndose hecho cargo, interinamente, del Estado, José Silvestre Aramberri, a insistencia del Dr. José E. González y de otros profesionales y prominentes ciudadanos, que se dispuso, por medio de otro mandato de 30 de octubre de 1859, se continuara y se hiciera realidad la obra del Colegio Civil